

---

Raúl Castro: "Cuba seguirá firme en sus principios de defensa de la Revolución"

---

20/12/2014



Compañeras y compañeros:

Hemos tenido intensas y emotivas jornadas en los últimos días.

Este propio mes de diciembre celebramos exitosamente la V Cumbre Caricom-Cuba y el pasado domingo la XIII Cumbre de la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América, ocasión en que rendimos merecido homenaje a sus artífices: el entrañable presidente bolivariano Hugo Chávez Frías y el Comandante en Jefe de la Revolución Cubana, compañero Fidel Castro Ruz (Aplausos).

Nos acompañan en esta sesión Gerardo, Ramón y Antonio, motivo de genuino regocijo y alegría para todo nuestro pueblo "sobre este importante asunto ampliaré en la parte final de mi intervención. Se encuentran también presentes los compañeros Fernando y René y los familiares de los Cinco Héroes, al igual que el joven Elián González, su padre Juan Miguel y el Coronel Orlando Cardoso Villavicencio, Héroe de la República de Cuba, quien sufrió severa prisión por más de 10 años en Somalia.

Como ha sido habitual en las sesiones de nuestro Parlamento, me corresponde pasar revista al desempeño de la economía en el año que concluye y el Plan y Presupuesto para el 2015, cuestiones que han sido profundamente debatidas por los diputados en las 10 comisiones y también en la sesión plenaria de ayer.

Al análisis de esos asuntos se dedicó igualmente el Noveno Pleno del Comité Central del Partido, efectuado el pasado jueves. Por tanto, solo haré una breve referencia a estos temas.

Fue explicado que el Producto Interno Bruto, conocido como PIB, tuvo un crecimiento del 1,3%, inferior a lo planificado inicialmente, en lo que influyó el insuficiente desempeño en el primer semestre, durante el cual se afrontaron limitaciones financieras de envergadura a causa del incumplimiento de ingresos externos, condiciones climatológicas adversas e insuficiencias internas en la gestión económica. Realmente en la segunda mitad del año se logró revertir modestamente esa tendencia y se alcanzó un resultado superior.

El Plan del próximo año consolida y refuerza la dirección de un crecimiento más sólido de la economía cubana, basado en la potenciación de las reservas internas de eficiencia, reanimación de los sectores productivos, en particular de la industria manufacturera, utilización más eficiente de los portadores energéticos e inversiones superiores en infraestructuras y la producción material, a la vez que se preservan los servicios sociales como la salud pública y educación a nuestra población.

Para el año 2015 se proyecta un crecimiento del PIB de poco más del 4%, objetivo alcanzable teniendo en cuenta que se dispone con suficiente antelación de un mejor aseguramiento financiero en comparación con el inicio del 2014. Ello no quiere decir que resultará fácil ni mucho menos. Deberemos seguir enfrentando los efectos de la crisis económica global y del bloqueo norteamericano que se mantiene en pie, generando innegables obstáculos al desarrollo de nuestra economía.

Al mismo tiempo, continuaremos honrando estrictamente los compromisos asumidos en el reordenamiento de las deudas con nuestros principales acreedores y así contribuir a la paulatina recuperación de la credibilidad internacional de la economía cubana.

En la tarde de ayer la Asamblea Nacional aprobó la Ley del Presupuesto del Estado para el año 2015, el cual contempla un déficit del 6,2% del PIB, que se ha considerado aceptable en las actuales circunstancias. Se incorporan nuevos tributos y se reduce la carga impositiva al sistema empresarial en correspondencia con la aplicación gradual de la Ley Tributaria.

Al propio tiempo, se han adoptado diferentes medidas para reforzar el control fiscal ante indisciplinas y la evasión de impuestos por las personas jurídicas y naturales.

En esta materia no solo debe sancionarse a quienes incumplen, pues la impunidad equivaldría alentar a la transgresión de las normas legales vigentes, consideramos que también es necesario fomentar en las instituciones, empresas, cooperativas y trabajadores por cuenta propia una cultura de civismo fiscal y que se comprenda que los tributos constituyen la fórmula principal para redistribuir la renta nacional en interés de todos los ciudadanos.

Por otra parte, ha mantenido su avance el proceso de implementación de los Lineamientos de la Política

Económica y Social del Partido y la Revolución, aprobados por el 6to Congreso. Como se ha informado, nos encontramos en una etapa cualitativamente superior en esta materia, en la que se abordan tareas de extrema complejidad, cuya solución impactará todas las facetas del quehacer nacional.

Me refiero, en primer lugar, al proceso de unificación monetaria, donde se ha progresado sólidamente en la segunda mitad del presente año desde el punto de vista conceptual y se ha logrado delinear un abarcador programa de medidas en interés de evitar afectaciones a la economía y la población.

Favorable acogida entre los ciudadanos ha tenido la decisión de generalizar la venta en CUP en las tiendas recaudadoras de divisas, la que continuará ampliándose gradualmente.

La ocasión es propicia para ratificar dos conceptos que no debemos soslayar.

El primero es que la Unificación Monetaria no es la solución universal o inmediata de todos los problemas que afronta nuestra economía.

Esta importante decisión deberá complementarse por un conjunto de medidas macroeconómicas que favorezcan el ordenamiento monetario del país mediante instrumentos que aseguren el equilibrio de las finanzas nacionales, lo cual contribuirá decisivamente a mejorar el funcionamiento de la economía y la construcción en Cuba de un socialismo próspero y sostenible.

El segundo concepto y no menos importante, es que se garantizarán los depósitos bancarios en divisas extranjeras, pesos cubanos convertibles (CUC) y pesos cubanos (CUP), así como el efectivo en manos de la población y las personas jurídicas nacionales y foráneas.

Conocemos que no han dejado de manifestarse dentro y fuera del país criterios, con sanas y no muy sanas intenciones, acerca del ritmo del proceso de actualización de nuestro modelo económico.

Tampoco han faltado desde el exterior exhortaciones abiertas a apresurar la privatización, incluso de los principales sectores productivos y de servicios, lo que equivaldría a deponer las banderas del socialismo en Cuba.

Tal parece que estos últimos no se han molestado en dar una lectura a los Lineamientos, donde con toda claridad se expresa, cito: "El sistema económico que prevalecerá en nuestro país continuará basándose en la propiedad socialista de todo el pueblo sobre los medios fundamentales de producción, donde deberá regir el principio socialista de cada cual según su capacidad y a cada cual según su trabajo, fin de la cita.

Proseguiremos haciendo realidad los acuerdos del 6to Congreso del Partido Comunista de Cuba con responsabilidad y firmeza, a la velocidad que soberanamente decidamos aquí, sin poner en riesgo la unidad de los cubanos, sin dejar a ninguno abandonado a su suerte, sin aplicar terapias de choque y sin renunciar jamás a los

ideales de justicia social de esta Revolución de los humildes, por los humildes y para los humildes.

Ya el próximo año iniciaremos las actividades preparatorias para la celebración en abril del 2016 del 7mo. Congreso del Partido, previo al cual se desarrollará un amplio y democrático debate con la militancia comunista y todo el pueblo acerca de la marcha de la implementación de los Lineamientos.

Estrechamente asociado a la actualización del modelo se encuentra el proceso de paulatina, repito, paulatina descentralización de facultades desde los ministerios hacia el sistema empresarial.

No es algo que pueda hacerse de la noche a la mañana si queremos tener éxito. Se requiere un tiempo prudencial para preparar y capacitar, como lo venimos haciendo, a los cuadros a todos los niveles, modificar la mentalidad arcaica y desechar viejos hábitos, así como elaborar e instrumentar el marco jurídico y procedimientos precisos que permitan a unos y otros controlar que las decisiones se apliquen de manera adecuada, rectificar oportunamente los errores y de ese modo evitar retrocesos innecesarios.

A favor de una mayor autonomía de la empresa estatal socialista, entre otras medidas, se amplió y flexibilizó su objeto social, se definió el encargo estatal y se otorgaron facultades para la comercialización de los excedentes productivos. Asimismo, se dispuso la eliminación de límites administrativos para el pago de salarios vinculados a los resultados.

Estas transformaciones deberán ejecutarse de manera gradual, sin apresuramientos, con orden, disciplina y exigencia.

La justa aspiración a devengar mayores salarios es una cuestión muy sensible, en la cual no nos está permitido equivocarnos, ni dejarnos conducir por el deseo o la improvisación.

Nos alegra que aumenten de manera gradual los salarios de aquellos trabajadores que laboran en las actividades con resultados más eficientes y reportan beneficios de particular impacto económico y social.

Sin embargo, debe quedar bien claro que no se puede distribuir una riqueza que no hemos sido capaces de crear, hacerlo conllevaría serias consecuencias para la economía nacional y de cada ciudadano. Soltar dinero a las calles sin un incremento correspondiente de las ofertas de bienes y servicios generaría inflación, fenómeno que entre muchos otros efectos nocivos reduciría la capacidad adquisitiva de los salarios y de las pensiones, golpeando en primer lugar a los más humildes. Y eso no lo podemos permitir.

Durante el primer año de la aplicación de la nueva política salarial, en no pocas empresas se ha producido la violación del índice del gasto de salario por peso de valor agregado bruto, en otras palabras, se han pagado mayores salarios sin el correspondiente respaldo productivo. He alertado en varias ocasiones que esto hay que considerarlo como una indisciplina grave, muy grave y debe ser enfrentada resueltamente por los dirigentes administrativos y también por las organizaciones sindicales.

Para nadie es un secreto que en nuestro sistema social los sindicatos defienden los derechos de los trabajadores y para lograrlo efectivamente deben ser los primeros en velar no solo por el interés de un colectivo laboral determinado, sino por los intereses de toda la clase obrera, que son en esencia los mismos que sostiene la nación entera.

No podemos dejar espacio a que se desarrolle y fortalezca el egoísmo y la codicia entre nuestros trabajadores. Todos queremos y necesitamos mejores salarios, pero antes hay que crear la riqueza para luego distribuirla según el aporte de cada cual.

Por supuesto, existen otras muchas cuestiones vinculadas a la actualización del modelo económico que no he mencionado, en varias de las cuales se han presentado desviaciones que estamos en la obligación de rectificar a tiempo, en el ánimo de no tener que dar marcha atrás, pero para ello hay que trabajar con mucha seriedad y responsabilidad.

Nadie en el mundo puede negar la destacada ejecutoria internacional de Cuba en el año que culmina. El reto que tenemos por delante los cubanos es muy grande: Hay que situar la economía a la altura del prestigio político que esta pequeña isla del Caribe ha conquistado gracias a la Revolución, al heroísmo y a la capacidad de resistencia de nuestro pueblo. La economía es la principal asignatura pendiente y tenemos el deber de encarrilarla definitivamente hacia el desarrollo sostenible e irreversible del socialismo en Cuba.

Como dije al principio, los diputados y todo el pueblo sentimos la enorme emoción y alegría de compartir la presencia en la Patria de Gerardo, Ramón, Antonio, Fernando y René, convirtiendo en realidad la promesa del compañero Fidel hace trece años. El extraordinario ejemplo de firmeza, sacrificio y dignidad de los Cinco enorgullece a la Nación, que batalló incansablemente por su liberación y ahora los acoge como verdaderos héroes (Aplausos).

Debo reiterar la profunda y sincera gratitud a todos los movimientos y comités de solidaridad que lucharon para conseguir su libertad y a innumerables gobiernos, parlamentos, organizaciones, instituciones y personalidades que aportaron su valiosa contribución.

El pueblo cubano agradece esta justa decisión del Presidente de los Estados Unidos, Barack Obama. Con ello se ha eliminado un obstáculo en las relaciones entre nuestros países.

El mundo entero ha reaccionado positivamente ante los anuncios que se hicieron el pasado miércoles, valorando su importancia en las relaciones internacionales y especialmente para los vínculos de Estados Unidos con la región, lo que ha suscitado declaraciones favorables de gobiernos, presidentes y reconocidas personalidades, las cuales agradecemos sinceramente.

Ha sido fruto de conversaciones al más alto nivel, sostenidas en estricta discreción y que contaron con la contribución del Papa Francisco y facilidades ofrecidas por el Gobierno de Canadá.

Este resultado ha sido posible, además, gracias a los profundos cambios ocurridos en América Latina y el Caribe cuyos gobiernos y pueblos comparten el reclamo de una nueva política de Estados Unidos hacia Cuba.

Saludamos el planteamiento del Presidente Obama de abrir un nuevo capítulo en los vínculos entre ambas naciones y de introducir los más significativos cambios en la política estadounidense de los últimos 50 años.

Igualmente, reconocemos la disposición expresada por él de sostener con el Congreso norteamericano un debate sobre el levantamiento del bloqueo, así como su anhelo de lograr un futuro mejor para ambos pueblos, nuestro hemisferio y el mundo.

Compartimos la idea de que puede abrirse una nueva etapa entre los Estados Unidos y Cuba, que se inicia con el restablecimiento de relaciones diplomáticas, las cuales deberán estar basadas en las Convenciones sobre Relaciones Diplomáticas y Consulares que regulan la conducta de las Misiones Diplomáticas y Consulares y de sus funcionarios.

A los contactos de alto nivel entre ambos gobiernos, acudiremos con espíritu constructivo, de respeto y reciprocidad, con el propósito de avanzar hacia la normalización de las relaciones bilaterales.

Como expresé el pasado 17 de diciembre, se ha dado un paso importante, pero queda por resolver lo esencial, que es el cese del bloqueo económico, comercial y financiero contra Cuba, recrudecido en los últimos años, en particular en el ámbito de las transacciones financieras, con la aplicación de enormes e ilegítimas multas contra bancos de diversos países.

Nuestro pueblo debe comprender que, en las condiciones anunciadas, esta será una lucha larga y difícil que requerirá que la movilización internacional y de la sociedad norteamericana continúe reclamando el levantamiento del bloqueo.

Todos los datos indican que una mayoría de los ciudadanos norteamericanos, y aun más amplia de la emigración cubana, favorece la normalización de las relaciones bilaterales. En el Congreso de los Estados Unidos, que convirtió en Ley las disposiciones del bloqueo, también crece la oposición a esta política.

Esperamos que el Presidente de los Estados Unidos utilice con determinación sus prerrogativas ejecutivas para modificar sustancialmente la aplicación del bloqueo, en aquellos aspectos que no requiera la aprobación del Congreso.

Al propio tiempo, estudiaremos el alcance y forma de aplicación de las positivas medidas ejecutivas anunciadas por el Presidente Obama.

Es alentadora su instrucción de revisar la injustificable inclusión de Cuba en la Lista de Estados Patrocinadores del Terrorismo Internacional. Los hechos demuestran que Cuba ha sido víctima de múltiples ataques terroristas, muchos de cuyos responsables gozan hoy de impunidad, como todos sabemos, nos han costado miles de muertos y mutilados.

Los pretextos esgrimidos con ese fin carecen absolutamente de base, como todo el planeta conoce. Solo sirven a intereses políticos como falso argumento para justificar el endurecimiento del bloqueo, especialmente en el sector financiero.

Desde Cuba jamás se ha organizado, financiado ni ejecutado un acto terrorista contra personas, intereses o territorio alguno de los Estados Unidos, ni se permitirá. Cada vez que hemos conocido cualquier información sobre planes terroristas contra Estados Unidos, se lo informamos a su Gobierno, al cual desde hace años hemos propuesto establecer un acuerdo de cooperación en esa materia.

Siempre estuvimos dispuestos al diálogo respetuoso, sobre la base de la igualdad para tratar los más diversos temas de forma recíproca, sin sombra a nuestra independencia nacional y autodeterminación y, como Fidel señalara, sin renunciar a uno solo de nuestros principios.

Reitero que solo es posible avanzar a partir del respeto mutuo, que implica la observancia de los principios del Derecho Internacional y de la Carta de las Naciones Unidas, entre ellos, la igualdad soberana de los Estados, la igualdad de derechos y la libre determinación de los pueblos, el arreglo de las controversias internacionales por medios pacíficos, abstenerse de recurrir a la amenaza o al uso de la fuerza contra la integridad territorial o la independencia de cualquier Estado, y la obligación de no intervenir en los asuntos que son de la jurisdicción interna de los Estados, lo que implica que cualquier forma de injerencia o de amenaza a los elementos políticos, económicos y culturales de un Estado constituye una violación del Derecho Internacional.

En consonancia con la Proclama de América Latina y el Caribe como Región de Paz, firmada por los Jefes de Estado y Gobierno el pasado 29 de enero, en La Habana, durante la Cumbre de la CELAC, todo Estado tiene el derecho inalienable a elegir su sistema político, económico, social y cultural, sin injerencia en ninguna forma por parte de otro Estado, lo que constituye un principio de Derecho Internacional. Este documento fue firmado aquí en La Habana por todos los Jefes de Estado y de Gobierno de este continente, con excepción de los Estados Unidos y de Canadá, que no fueron invitados a la misma.

Entre los gobiernos de los Estados Unidos y Cuba hay profundas diferencias que incluyen, entre otras, distintas concepciones sobre el ejercicio de la soberanía nacional, la democracia, los modelos políticos y las relaciones internacionales.

Reiteramos la disposición al diálogo respetuoso y recíproco sobre las discrepancias. Tenemos firmes convicciones y muchas preocupaciones sobre lo que ocurre en los Estados Unidos en materia de democracia y derechos humanos y aceptamos conversar, sobre las bases enunciadas, acerca de cualquier tema, de todo lo que quieran discutir, de aquí, pero también de los Estados Unidos.

No debe pretenderse que para mejorar las relaciones con los Estados Unidos, Cuba renuncie a las ideas por las que ha luchado durante más de un siglo, por las que su pueblo ha derramado mucha sangre y ha corrido los mayores riesgos.

Es necesario comprender que Cuba es un Estado soberano cuyo pueblo, en libre referendo para aprobar la Constitución, decidió su rumbo socialista y sistema político, económico y social (Aplausos).

De la misma forma que nunca nos hemos propuesto que los Estados Unidos cambien su sistema político, exigiremos respeto al nuestro (Aplausos).

Ambos gobiernos debemos adoptar medidas mutuas para prevenir y evitar hechos que puedan afectar los progresos en la relación bilateral, basados en el respeto a las leyes y el ordenamiento constitucional de las partes.

No ignoramos las virulentas críticas que ha debido soportar el Presidente Obama, a causa de los citados anuncios, por parte de fuerzas que se oponen a la normalización de las relaciones con Cuba, incluyendo legisladores de origen cubano y cabecillas de grupúsculos contrarrevolucionarios que se resisten a perder el sustento que les han proporcionado décadas de confrontación entre nuestros países. Harán todo lo posible por sabotear este proceso, sin descartar acciones provocativas de toda índole. Por nuestra parte primará una conducta prudente, moderada y reflexiva, pero firme (Aplausos).

En Cuba existen numerosas y diversas organizaciones de masas, sindicales, campesinas, femeninas, estudiantiles, de escritores y artistas, sociales, incluso representados en el Consejo de Estado, y no gubernamentales, muchas de ellas representadas por diputados a esta Asamblea, a las que ofendería que se les confundiera con unos pocos cientos de individuos que reciben dinero, instrucciones y oxígeno del exterior.

En los organismos multilaterales, como la Organización de Naciones Unidas continuaremos nuestra defensa de la paz, del Derecho Internacional y de las causas justas, así como la denuncia de las amenazas a la supervivencia de la especie humana que implican el cambio climático y los arsenales nucleares.

Continuaremos promoviendo el ejercicio de los derechos humanos, incluidos los derechos económicos, sociales y culturales, por parte de todas las personas y del derecho a la paz y al desarrollo de los pueblos.

La Revolución Cubana debe profunda gratitud a los pueblos, partidos y gobiernos de quienes ha recibido invariable y permanente solidaridad y seguirá orientando su política exterior sobre bases inamovibles de fidelidad a los principios (Aplausos).

Símbolo de lo anterior son las especiales relaciones que mantenemos con la República Bolivariana de Venezuela a la que seguiremos brindando apoyo frente a los intentos de desestabilizar al gobierno legítimo que encabeza el compañero presidente Nicolás Maduro Moros y rechazamos las pretensiones de imponer sanciones a esa hermana nación (Aplausos).

Como señalé días atrás tenemos la disposición a cooperar con Estados Unidos en el ámbito multi y bilateral ante peligros que requieren respuestas humanitarias colectivas y eficaces, que no debieran nunca politizarse.

Este es el caso del enfrentamiento al Ébola en África Occidental y la prevención en las Américas, tal como proclamó la reciente Cumbre Extraordinaria del ALBA que sostuvimos en La Habana sobre el tema el pasado mes de octubre.

Como he declarado en las recientes Cumbres de CARICOM y del ALBA, agradezco la invitación del presidente de Panamá, Juan Carlos Varela, a participar en la VII Cumbre de las Américas y confirmo que asistiré para expresar nuestras posiciones, con sinceridad y respeto por todos los Jefes de Estado y Gobierno, sin excepción.

La participación de Cuba es resultado del sólido y unánime consenso de la América Latina y el Caribe, que vive una nueva época y se ha unido, dentro de su diversidad, en la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) que Cuba se honró en presidir el pasado año.

No olvidamos que el ALBA, con su permanente reclamo y el apoyo de todos los países de la región, logró la eliminación de aquellas viejas y oprobiosas sanciones a Cuba establecidas en 1962 por la Organización de Estados Americanos, en la República de Honduras, donde apenas un mes después derrocaron, por un golpe de Estado, al presidente de dicho país, el compañero Zelaya.

Compañeras y compañeros:

Dentro de pocas jornadas estaremos celebrando el nuevo año y el aniversario 56 del Triunfo de la Revolución, y hace solo dos días, el 18 de diciembre, se cumplieron 58 años del reencuentro con Fidel en Cinco Palmas de Vicana en la Sierra Maestra (Aplausos), en el corazón de la Sierra Maestra, y de su histórica exclamación al conocer que en total contábamos con siete fusiles para reiniciar la lucha. ¡Ahora sí ganamos la guerra! (Aplausos).

La inquebrantable fe en la victoria que nos inculcó Fidel continuará conduciendo a todo nuestro pueblo en la defensa y perfeccionamiento de la obra de su Revolución.

¡Felicidades en el nuevo año!

¡Saludamos el nuevo Año 57 de la Revolución Cubana!

Muchas gracias.

